

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Es válido un acuerdo por unanimidad para exonerar al presidente del pago de gastos comunes durante su mandato? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente de la comunidad. Pregunta nº 191).

2

¿Puede cambiar un comunero la puerta de entrada por una puerta antiokupas? ¿O debe pedir permiso a la comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 389).

3

¿Qué hacer en el caso de empate de votos? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones del art. 17.7 LPH. Acuerdos por mayoría simple. La mayoría de asistentes. Pregunta nº 59).

4

¿Quién responde de la reparación de contadores o daños causados por los mismos? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 447).

5

¿Es posible limitar el uso del club social de una comunidad o resto de elementos comunes a un número de "invitados" concreto? ¿Qué quorum haría falta? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones del art. 17.7 LPH. Acuerdos por mayoría simple. La mayoría de asistentes. Pregunta nº 61).

6

¿Puede la comunidad compensar la indemnización que debe pagar a un comunero con la deuda que este tiene por gastos comunes? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 595).

7

¿Debe la comunidad aprobar la modificación de las superficies y coeficiente de un inmueble si un comunero solicita que la que existe en el título no se corresponde con la realidad? (Ver art. Art. 5. Título constitutivo. Pregunta nº 111).

8

¿Es subsanable la delegación de voto presentada en la junta? (Ver art. 5 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 229).

9

¿Son válidos los acuerdos de que los gastos de fechada los paguen los comuneros afectados? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 564).

10

¿Se puede limitar el número de llaves de acceso a elementos comunes a entregar a los vecinos? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar las instalaciones generales. Pregunta nº 50).